



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, enero 07 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 650 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 6162, de fecha 30.12.2010."FAYMO S.A.".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2483	D	LOCKERS FAYMO METALICO, GRIS CLARO.	\$116.200.-	JARDIN Y SALA CUNA DULCES SONRISAS, VIÑA DEL MAR.
2484/2495	D	12 SILLAS FAYMO CASINO REFORZADA. EST. ZINCADA, FORMALITA.	\$124.080.-	JARDIN Y SALA CUNA DULCES SONRISAS, VIÑA DEL MAR.

TOTAL: \$285.933.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-21-003 "SALA CUNA VIÑA DEL MAR I Y II", la suma de \$285.933.- (doscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRACION MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.